

## *Lidera el cambio en tu negocio, nosotros te ayudamos*

Diagnóstico Punto de Venta (DPV) es un servicio que presta la Cámara de Palencia, **y está dirigido específicamente a las pymes del comercio minorista** (Epígrafe 64 0 65 del IAE, con establecimiento permanente)

Un técnico realizará un profundo análisis de distintos aspectos de tu comercio.

En base a dicho análisis, se te proporcionarán recomendaciones clave para optimizar la gestión de tu establecimiento comercial.

Este diagnóstico **no tiene coste alguno para el establecimiento comercial, ya que es una actuación financiada por Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Comercio y Consumo.**

## *Ideas, fácil y rápidamente aplicables.*

A través del DPV vas a conseguir:

- Una propuesta de mejora competitiva
- Te va a motivar y te va a ayudar a pensar en tu propio negocio y en cómo sacar más provecho a tu local comercial poniendo en valor capacidades y recursos que ya posees.
- Te va a facilitar información sobre cómo aplicar a tu negocio nuevas técnicas de marketing, comunicación y escaparatismo.



Diagnóstico Punto de Venta



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda

**Cámara**  
Palencia

Más información y contacto:

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y  
NAVEGACIÓN DE PALENCIA**

Pl. Pío XII nº 7  
34005-Palencia  
[www.cocipa.es](http://www.cocipa.es)



Diagnóstico Punto de Venta

*Revitaliza  
tu comercio*



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda

**Cámara**  
Palencia



## ¿Es para mí?

El Diagnóstico Punto de Venta se dirige a autónomos, microempresas y pymes del sector comercial minorista que cuenten con, al menos, un establecimiento comercial o punto de venta físico. No importa a que subsector pertenezcas o que tipos de productos vendas.

El establecimiento comercial debe estar dado de alta en un epígrafe 64 o 65 del IAE, con establecimiento permanente)

## ¿Cuánto cuesta?

Estos diagnósticos **son totalmente gratuitos para el empresario**. Por tanto no te costará nada ni tendrás que adelantar ningún dinero para ser beneficiario de este servicio. ya que **es una actuación financiada por Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Comercio y Consumo**.

## ¿Cómo se hace?

El procedimiento consiste en un asesoramiento personalizado a través de la toma de datos por parte de un técnico- consultor asignado por la Cámara que te visitará en tu comercio. El consultor te solicitará la información adicional que necesite para completar el diagnóstico.

Como resultado del trabajo, el consultor te hará entrega de un completo informe con el resultado del diagnóstico y las propuestas recomendadas. El tiempo necesario para completar el trabajo es variable, pero rondará entre mes y mes y medio.

## ¿Qué se analiza?

El diagnóstico DPV centra en la valoración de varios aspectos clave en la gestión del punto de venta:

- Características generales del comercio.
- Entorno comercial y factores de atraktividad y competencial.
- Imagen externa del establecimiento comercial.
- Imagen interna del establecimiento comercial.
- Marketing y comunicación.

## ¿Cómo solicitarlo?

Puedes solicitar cualquiera de estos servicios en tu Cámara de Comercio de Palencia. Allí te informarán sobre los pasos a seguir.

**Pl. Pio XII nº 7 de Palencia**  
**general@cocipa.es**  
**979165051**